

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/01/2024	
NOMBRE:	OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	2024 000021
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	15 de Enero de 2024	19 de Enero de 2024
JUSTIFICACIÓN:	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	16-29-01A,	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	16-29-01B,	D	\$2,240.00	0.00	\$0.00	\$2,240.00
TOTALES				\$4,556.00	0.00	\$0.00	\$4,556.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

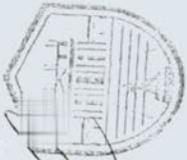
Oficio: 0166/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

**LIC. MARÍA DE LOURDES WARIO PADILLA
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Victor Manuel Preciado Ramírez, Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas, L.C.P. Margarita Lozano Valdivia y L.E. Felipe Velazco Colorado;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **15 al 26 de enero de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

LAGOS DE MORENO
AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO



[Handwritten signatures and initials]

16/101 Oscar Alejandro Navarro



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0166/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 09 de enero de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LEGOS
DE MORENO
PLAN DE GOBIERNO 2024-2028
CONSTRUYENDO
LA CIUDAD DEL FUTURO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEFC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. FABRICIO LARIOS MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LOS ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ E ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0166/2024 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

15 AL 26 DE ENERO DEL 2024.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

 <p>D. OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO 21-0 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	
SELLO DE LA OFICINA	ING. FABRICIO LARIOS MUÑOZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GRUPO JCHK

RFC: GJH131209T45
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47470
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
Exportación: 01 - No aplica

HOTEL ARRIBO

Hidalgo No. 868, Col. Alcaides
Teléfono: (474) 742 7153
Lagos de Moreno, Jalisco
reservaciones@arribohotel.com.mx

Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: B - 13279
Fecha: 15/1/2024 18:25:28

Datos del cliente
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA, C.P. 44190, GUADALAJARA, JALISCO, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Impuestos, and Importe. Row 1: 1 SERVICIO 90111501 - Hoteles HOSPEDAJE DEL 15,16,17,18 DE ENERO DEL 2024 2,416.81 002 - IVA - 386.69 2,416.81

Importe con letra: DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Summary table: Subtotal 2,416.81, IVA 386.69, ISH 72.50, Total 2,876.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000510501930
Folio fiscal: 61F46053-E1AE-419E-9DA3-A29241EC98C8
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Enero 15 2024 - 18:25:30
Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente

Sello Digital del CFDI

TsuB4pUKm+W8qq5oH56Le5dB7gUgUCu+xl6al+CrNndTir+WLZWnUgKWIEJ8QxRHlTqNZ34j+TetO732XvSZrP
bms3C5IKwyw36Mpa3+rbn801JN/9wcnkic/JHs/4829HI/rq2E9GsvzDQkyWbHEZ9zOAbdJTiQ04ENSZVDFDeCY
EJ+qWzHX3lsQmC1Ei3Q15eTAFvftKnMdrph+6HQvUPDs1NyQhIAZgUDyoCCNPvOw18eHqhHx8+GkaI2J1IzX
+2RqEUIFmVlwhY+cosRVRHtcGXc64I55BvN64Q5dUru0gJHqaZxut1ucOLz3C+8uM2yUHFmHwSjInqfZA0A==

Sello del SAT

VoQIAx0p5KqsQizwCz2Xm0qRn10h5oxhLjkOjLwFjy+E:9Zc9aUOpnYPEsk1FTHAnooloHTSUGtVtne
loRid7WfS8Gq5UOAnq6cLjY9VRCLsrWkUTDBQtkLE6O+uXICH3qOeZJzUtnDgS9DM1BkuApI0bIkA98
jZog9ay2n6lknuts/zOkio5HpCU278b7ENaguWnWrRQ+5GJYU0idqJmi2KfLSQ14ay24YajWk/Rff
0tIORikwuTnR31wlbOJ7ey425w82rPIVkp3FdX0FLhagfwmWpE8USILLTUVxqJGBwCk24uoE7LqrQs
r5wQL1hhRnyB7xdzFjow==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|| 1.1|61F46053-E1AE-419E-9DA3-A29241EC98C8|2024-01-15T18:25:30|MAS0810247C0|TsuB
4pUKm+W8qq5oH56Le5dB7gUgUCu+xl6al+CrNndTir+WLZWnUgKWIEJ8QxRHlTqNZ34j+TetO732XvSZ
rPbm53C5IKwyw36Mpa3+rbn801JN/9wcnkic/JHs/4829HI/rq2E9GsvzDQkyWbHEZ9zOAbdJTiQ04EN
SZVDFDeCYEJ+qWzHX3lsQmC1Ei3Q15eTAFvftKnMdrph+6HQvUPDs1NyQhIAZgUDyoCCNPvOw18eHqhH
x8+GkaI2J1IzX+2RqEUIFmVlwhY+cosRVRHtcGXc64I55BvN64Q5dUru0gJHqaZxut1ucOLz3C+8uM2
yUHFmHwSjInqfZA0A==|00001000000505142236||



15 ENE. 2024

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Oscar Alejandro Navarro Rosas
FIRMA: [Redacted]

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

Validado ante el



23 NOV. 2023

Nombre: [Signature]